

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 id.

Seccion editorial.

INDUSTRIA.

La actividad industrial, guiada por los descubrimientos científicos del siglo, acaba de crear en la nacion española un nuevo é inagotable manantial de riqueza pública, tan fecundo en resultados, que ha de hacer una completa revolución en la industria agrícola y en un ramo importante de manufacturas.

Hablamos de la fabricacion de vinos y toda clase de líquidos espirituosos, con el jugo del Sorgo de China, y especialmente con el Holco sacarino de cafreria (Holcus saccharatus de Linneo,) para cuya elaboracion han solicitado en 4 de julio de 1856 un privilegio por diez años los señores don Julian Pellon y Rodriguez en union del señor conde de Vega Grande, que les ha concedido S. M. el año pasado.

No es preciso que nos detengamos a demostrar el gran consumo que actualmente se hace en Europa y su América, de los vinos y demás líquidos alcohólicos; porque todo el mundo lo sabe. Es tambien generalmente conocida la plaga del *Oidium tükri* mediante la cual se están perdiendo gran parte de las cosechas de uvas todos los años en comarcas enteras, produciendo como consecuencia natural una carestia notable en dichos caldos, hasta el punto de haberse duplicado su precio en algunos países, y amenaza permanecer y seguir desarrollándose todavía.

Pues bien. En adelante ya no será tan funesta y temible esa plaga de las viñas, aunque el *Oidium* continúe. La naturaleza, estudiada por hombres eminentes valiéndose de los medios que suministran la química, la botánica y la agricultura, nos ofrece otras plantas mas ricas y mas fecundas para conseguir esos vinos y licores, tan necesarios en el régimen alimenticio que la moderna civilización ha formulado.

El Sorgo azucarado de China (Holcus Sorghum) remitido por Mr. de Montigny desde Shengai (China) a la sociedad geográfica de Francia; y 15 variedades de la especie titulada Holcus Saccharatus de Linneo, ó llámese en español Holco sacarino de Africa, introducidas en Europa hace poco tiempo por el sabio Mr. Leonardo Wray, son las dos gramíneas felizmente halladas para sustituir en parte el fruto de la vid y para servirle de auxilio, con los cuales se acaba de enriquecer nuestra industria.

Todas ellas, es decir, ambas especies de este Holco, nacen y se cria perfectamente en España, donde quiera que el maíz pueda crecer y madurar; y en las provincias del medio dia, así como en Canarias y las islas Baleares, producen dos cosechas de cañas y de fruto al año, en el tiempo de solo ocho meses, desde mediado de Marzo hasta principios de Octubre á lo sumo. En la provincia del Norte dan una, desde Mayo á Setiembre.

Los productos de estas gramíneas, las cuales se parecen al mijo y á la zabina, como que son especies del mismo género, consisten:

En hojas tiernas y succulentas, que sirven de excelente forrage para los ganados.

En grano, bastante mejor que los del mijo y zabina, habiendo muchas variedades en el Holco sacarino africano, que da casi tan rica y abundante harina como la del trigo.

En una extraordinaria cantidad de jugo azucarado, que por los procedimientos del señor don Julian Pellon y Rodriguez, se convierte en ricos vinos, alcoholes y licores tan superiores, que no dejan nada que desear para el consumo y la higiene pública, saliendo mucho mas económicos que los de las viñas.

El bagazo de la caña está compuesto de una fibra tan delicada y suave, que puede convertirse en papel de todas clases, ó formarse con él un excelente abono para el cultivo siguiente de la misma planta.

La gluma, casullo ó cascara del grano de algunas variedades, y especialmente del Sorgo de China, produce una materia colorante, muy útil para la tintoreria.

El señor Pellon y Rodriguez en Madrid, y el señor conde de la Vega Grande en Canarias, han hecho el año pasado numerosos y bien dirigidos ensayos con ambas especies de cañas dulces, y segun resulta de los datos que ambos señores han tenido la complacencia de suministrarnos, podemos comunicar hoy a nuestros lectores algunas importantes noticias. Hélas aquí:

1.ª Tauto el Sorgo de China como el Holco sacarino de Cafreria, se reproducen por semilla todos los años, sembrándola así que dejan de caer las heladas y cortando los tallos ó cañas dulces á medida que el grano de sus espigas madura; pues entonces, ó solo algunos dias antes, es cuando el jugo de la planta contiene mas azúcar. Este comienza á presentarse en el jugo al aparecer la espiga.

2.ª La tierra para sembrarlos con éxito, debe ser de buena calidad y de abundante riego, estar bien labrada como en las huertas, y contener bastantes y buenos abonos desprovisto de azoe en exceso, porque este le perjudica respecto del producto en azúcar.

3.ª La siembra se hace con mas ventaja en líno ó surcos, distantes una vara del uno al otro; y en los línos se pone una mata de otra á la distancia de una tercia, lo menos, y media vara á lo mas, sembrando cuatro semillas en cada pie ó golpe, á fin de asegurar el nacimiento y conservacion de la mata, pues tiene por enemigos varios insectos. La tierra que debe cubrir la semilla, en el hoyo ó surco, no debe tener arriba de dos pulgadas de espesor.

4.ª Sembrada en esta disposicion y con dichas condiciones la semilla de los Holcos citados, cada pie ó mata rinde á los tres ó cuatro meses, de 10 á 20 cañas ó tallas maduras.

de me venian.

—La señora dijo Macgrowler, no pierda V. lastimosamente el tiempo hablando con su hermana. Casas de sobra hay en Londres donde podremos alojarnos con toda anchura y comodidad. Cocheiro, vuelva V. á cargar esas maletas y echémoslas á andar.

Mientras esto pasaba dentro de la casa, una pobre desarrapada, con dos niños gemelos en los brazos, y cuatro de mas edad casi desnudos que la seguian de cerca, viendo abierta la verja de hierro, se habia entrado dentro, llegando hasta la puerta de la habitacion para pedir una limosna. No bien oyó la pobre mujer la voz de Macgrowler, cuando inmediatamente se dirigió á él, y cogiéndole de un brazo, y despues de haberle contemplado con ansiedad por espacio de algunos minutos, cayó de rodillas toda bañada en llanto.

—Gracias, Dios mio, gracias, exclamó; al fin me vuelves mi marido que ya tuve por muerto. Hijos míos, este es vuestro padre, que se fue á América y que ahora vuelve para consolarnos y aliviar nuestra miseria. Pero, Thomas, nada me dices, ni aun siquiera me das un abrazo; mira que guapos están nuestros dos gemelitos. Y ahora que reparo en ello estás muy bien vestido, ¿de dónde vienes? que la vida de ti en

A los diez dias del recibó de la epistola antedicha fui desagradablemente sorprendida por la llegada de mi hermana y Macgrowler. Venian en un coche de alquiler, y no bien se apearon dieron orden al cocheiro que sacase del coche dos grandes escusa-barajas, sus equipajes sin duda.

—Hermana, te presento á mi marido, dijo me Bety, señalando á Macgrowler que se dirigió á mí con los brazos abiertos y con ánimo de abrazarme. Yo, di un paso atrás y le advertí que no estaba en ánimo de recibir abrazos de nadie.

—Pero, al fin de un casado, que tiene de particular? replicó mirandome de un modo tan desenyuelto.

—Siento mucho, hermana mia, o la dije, no poder darte albergue en mi casa, acompañada como vienes de ese señor, compañía que á la verdad te favorece bien poco.

—Pero cuando estuve aquí en Londres con mi marido no tuviste ningun inconveniente en darnos á los dos hospitalidad por unos cuantos dias.

—Aquel era tu marido, y este aun no lo es con arreglo á las leyes.

—Mi hermana se desató en improperios contra mí llamándome desnaturalizada, mal corazón, entranas de fiero, mientras Macgrowler la hacia coro, estrañándose de que me muriera toda vergüenza al oír todos aquellos dictados que tan de zol-

LA LOTERIA DE LA VIDA.

Continuacion.

He oido decir, me escribia, que cuando un marido está ausente de su casa por cierto número de años sin que vuelva á haber noticias de su paradero, la mujer adquiere la facultad de buscarse otro esposo, considerando ya por muerto al primero. Yo he encontrado una buena proporcion en la persona del Sr. Macgrowler, su gelo apreciable, digan lo que quieran malas lenguas, sacerdote irlandés, y que ha llegado á cobrar un cariño colosal.

En vano la escribi haciéndola presente lo arriesgado del paso que iba á dar, y la probabilidad de que se encontrara casada con dos maridos á un tiempo; mi hermana persistió en su empeño, y habiendo vendido lo poco que nuestros padres habia heredado, salió de Buttermuth con Macgrowler con animo decidido de casarse en el primer pueblo en que pudiera llevarse á cabo su matrimonio. Una carta que recibí de mi tio fue la que me puso al corriente de todos estos pormenores.

ras, que pesan de 10 á 18 libras, y contienen una grande y hermosa espiga en cada caña que produce hasta 2,000 granos casi siempre. De modo que una fanega de terreno puede contener lo menos 20,000 pies ó matas que darán el minimum. 200,000 cañas limpias en cada cosecha de cuatro meses de tiempo. Estas cañas tienen mas de 200 millones de granos que pesarán unas 400 arrobas, ó sean de 80 á 100 fanegas de semilla en el Holco sacarino de Cafreria. El Sorgo de China produce la mitad menos en grano, y bastante menos en cañas.

5.ª Las referidas descientas mil cañas de la fanega, suelen pesar en general hasta seis mil arrobas cuando son del Holco sacarino, y de tres á cuatro mil arrobas cuando proceden del Sorgo de China. Pero se puede asegurar al minimum 4,000 arrobas de caña limpia del Holco sacarino en cada recolección por fanega de tierra, y 3,000 arrobas cuando está sembrada con el Sorgo de China; siempre contando con que se cultiven en buenas circunstancias. Contándolas una vez á los cuatro meses de sembradas, producen retoños abundantes que forman la segunda cosecha si el clima ayuda.

Se continuará.

CORTES.

SESION DEL DIA 7.

Congreso.

Abierta á las diez, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Entrándose en la orden del día, se aprobó el acta de Alcalá la Real, y fué admitido como diputado el Sr. D. Gregorio Abril.

El acta de Beria fué declarada nula.

Juró y tomó asiento como diputado el Sr. D. Gregorio Abril.

El señor presidente del consejo de ministros dió lectura á un *Boletín oficial* de la provincia de Málaga, anunciando la derrota de los insurgentes de Andalucía, causándoles 20 muertos y 22 prisioneros, que serán pasados por las armas. Las mismas órdenes se han comunicado á las fuerzas que operan en Despuñaperros, para que inmediatamente que se pruebe á los prisioneros su pertenencia á las filas de la facción, sean fusilados; volvió á repetir S. E. que, con respecto á Madrid, el Gobierno no abrigaba ningun temor, y que no habia razon para ningun género de alarma.

Entrándose en la discusión del dictámen de la comision sobre los bienes del príncipe de la Paz, hizo uso de la palabra, pidiendo acla-

raciones el Sr. Gonzalez de la Vega y le contestó el Sr. Herreros.

Aprobado este dictámen, se señaló para la orden del dia siguiente la discusión de los presupuestos, y se levantó la sesión á las tres menos cuarto.

Seccion oficial.

—La GACETA del 7 contiene la real orden siguiente:

«La Reina (Q. D. G.) enterada de la comunicacion de V. S., núm. 271, en que dá cuenta del comportamiento observado por el juez de primera instancia de la Carolina don Enrique Palacios y el promotor fiscal don Agustín Gúmez de los Rios, quienes en union del mismo juzgado y algunos paisanos, lograron salvar a viva fuerza la correspondencia pública que en la noche del 26 de junio último iba de esta corte, de las manos de los sublevados, que habian incendiado en el mismo dia la que venia de Sevilla, se ha servido mandar á V. S. entender á los cuatro primeros que S. M. ha visto con agrado su conducta, manifestando al juez de primera instancia y al promotor fiscal que con esta fecha han sido propuestos al ministerio de Estado, aquel para la cruz de caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y este para la de Isabel la Católica, que se ponga en conocimiento del ministerio de la Gobernacion el mérito contraído por los paisanos referidos y que se publique en la Gaceta lo resuelto para satisfaccion de los interesados.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de julio de 1857. —Seijas.—Sr. regente de la audiencia de Granada.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—En los periódicos de Cádiz del 7 leemos los siguientes partes que publica el Sr. Gobernador civil de aquella provincia relativos al completo exterminio de la partida sublevada de Utrera. Dice así.

Gobierno civil de la provincia de Cádiz.

El alcalde de la villa de Algodonales con fecha de ayer, me dice lo que sigue:

«Ayer tuve el honor de comunicar á V. S. el brillante resultado conseguido por las tropas leales sobre la facción en la villa de Benaojan. Hoy tengo la satisfaccion de manifestar á V. S. la completa estincion de los sublevados, los cuales divididos en pequeños grupos y por distintos puntos, se dirigen todos á esconderse en la ciudad de Sevilla, de donde la mayor parte proceden.

En el dia de ayer el peloton mas fuerte, compuesto de unos 30 hombres, estuvieron en

en lugar seguro. Este caballero es el Reverendo Macgrowler, gran predicador, y mi esposo.

—Así es, añadió esta, y soy presbitero, y esta señora es mi mujer.

—No le olean Vds. caballeros, exclamaba la pobre mujer; se llama Tomás ó Gillogher, es mi marido, padre de estos cuatro chicos y de otros dos que ya están en la sepultura. ¡Pobres angelitos! quién les habia de decir que su padre habia de renegar de ellos. Y aquí los sollozos no la dejaron proseguir.

Macgrowler se hallaba visiblemente afectado, y noté que no hacia los esfuerzos que antes por desahucarse de dos de los niños que estaban abrazados á sus rodillas gritando: papá, papá.

—Ea, llévense Vds. á esa loca y á esos pilluelos que están agarrados á mi marido, volvió á decir Betty.

Los agentes de policia se disponian á hacerlo así, cuando Macgrowler les dijo:

—No hagan Vds. daño á esta mujer ni á sus hijos; nunca hay razon para ello.

—Aquí está la fé de casados, dijo la pobre sacando un papel del pecho: desde que sali de Killballyowen ni un momento se ha separado de mí.

Uno de los agentes leyó en alta voz la partida de casamiento que todos hallaron estendida en debida forma.

el cortijo de Malavéz, situado á mas de dos leguas de esta villa, y término de la ciudad de Ronda. Desde dicho cortijo atravesando los términos de Gastor y Olvera, se internaron en el de Moron con direccion á Sevilla, segun las preguntas que hacian á los ganaderos y gente de campo á quienes encontraban, yendo entre ellos el cabecilla que los mandaba.

Por otros puntos se han visto ya dos, y cuatro, ya seis, siguiendo todos la direccion de Moron y demás pueblos de la provincia de Sevilla, con el objeto de meterse en sus casas y eludir la activa persecucion que por todas partes se les hace.

El alcalde de Puerto Serrano con fecha del 4, me dice lo que copio:

«Al anochecer del dia de hoy, han pasado á la desvandada por esta villa como unos cuarenta hombres, procedentes de la partida sublevada de Utrera, y habiendo sido perseguida por la gente de esta villa, se les han aprehendido varios caballos y armas, y además uno de los sublevados.»

El alcalde de Grazalema con fecha del 4 del actual, me dice lo que sigue:

«En este momento regresa á esta villa una partida de vecinos honrados, que acompañados del celador de vigilancia y del promotor fiscal del juzgado, que salieron en la mañana de hoy en persecucion de los sublevados de Utrera, dispersos que habian invadido este término, han conseguido verificar la captura de tres rebeldes, y tres caballos.»

Y por último, con fecha del 5, se me dá parte de que salian custodiados debidamente para Sevilla, los revoltosos, caballos y armas aprehendidas.

Cádiz 6 de julio de 1857.—Manuel Caro.

—Suplemento á la *Palma* de Cádiz.

Gobierno civil de la provincia de Cádiz.

El alcalde de Espera en oficio fecha de ayer que acabo de recibir en este momento me dice lo que sigue:

«En este instante que son las diez de la mañana, se me acaba de presentar el cabo comandante de la guardia civil, estacionado en esta villa, con nueve individuos mas de dicho cuerpo, habiendo capturado dicha fuerza en la dehesa de Come-cardeno, término de Utrera, al gefe principal de la facción, procedente de Sevilla y del último pueblo, llamado don Manuel Caro, teniente coronel graduado que fué del batallon de Luchana, y á cinco individuos mas de la referida facción republicana.

Han sido aprehendidos igualmente cuatro caballos, varias armas y algunas monedas de oro de á cien reales. Los criminales pasarán des-

—¿Donde V. en Londres alguna persona que pueda servir de testigo? preguntó el agente.

—Si no he estado en Londres en mi vida, contestó la mendiga; vengo de Irlanda pidiendo limosna con mis hijos en busca de mi marido que providencialmente acabo de encontrar.

—¿Pero no recuerda V. alguna señal particular que pueda identificar la persona de su marido? preguntó con aire magistral el otro agente.

—Cincuenta señales, replicó la mujer; esos ojos vivos, ese pelo ensortijado, esa frente despejada, esa boca diminuta...

—Esas no son señales particulares.

—Tiene roto uno de los dientes de la mandíbula izquierda de resultas de un puñetazo que te dió su amigo Pat.

—Veámos ese diente, dijo el policía.

—Si, si; ya verá V. como no intento.

—Tiene razon la señora; este caballero tiene un diente partido por la mitad.

—Se me rompió partiendo nueces, objetó Macgrowler.

—Y tiene un lunar muy grande en el pescuezo, debajo de la corbata.

—Tambien es capricho hacerle á uno quitar la corbata, dijo entre dientes Macgrowler.

(Se continuará.)

estos años?

—Papi, papi, gritaron los cuatro chicos cercándole y abrazando sus piernas.

—Esta mujer está loca, exclamó Macgrowler; no recuerdo haberla visto en los dias de mi vida.

—¿Cómo; reniegas de tu mujer, de tus hijos? Thomas, Thomas ¿es posible que quepa en ti la villanía?

—Síguenos de aquí, dijo Macgrowler bratañdo fuego por los ojos.

—Buena mujer, dije V. paso á mi marido, exclamó mi hermano.

—¿A su marido de V. y quien le ha dicho que ese hombre es su marido estando aquí presente su verdadera mujer? ¡Oh, Thomas, Thomas, escucha los latidos de tu corazón, y la voz de tu conciencia! Ella te dirá si yo soy ó no tu verdadera esposa.

Macgrowler quiso dar un paso hacia adelante, pero la pobre se abrazó á sus rodillas lo mismo que sus niños, y quedó como clavado en tierra; á los gritos de los muchachos y de la pobre se habian ido agolpando á la puerta muchos curiosos, entre los que acertaron á llegar dos agentes de policia que inmediatamente se adelantaron á preguntar qué era aquello.

—Aparten Vds. á un lado á esa desarrapada y á esos pilluelos, dijo mi hermano, y póngales

de luego desde la cárcel donde se encuentran al punto mas conveniente para ser entregados á los tribunales, y recibir el condigno castigo.

Cádiz 7 de Julio de 1857.—Cano.

—Por el Sr. Gobernador de la provincia de Sevilla se comunica lo siguiente con fecha 7 del actual.

«Además de la aprehension del cabecilla de la faccion, de que di á V. S. conocimiento en mi comunicacion de ayer, ha sido capturado su segundo La llave, y varios de los individuos de aquella gavilla. En esta capital y pueblos de la provincia se disfruta de completa tranquilidad.»

—El *Conservador* de Cádiz publica el dia 6 la siguiente noticia.

«Al celo del digno señor alcalde de esta ciudad se debe la prision efectuada ayer de un sujeto que se cree con fundamento sea hermano del tristemente célebre Pucheta; se encontraba con nombre supuesto, y se le han cogido papeles de importancia: está á disposicion del Sr. Gobernador civil.»

—Dicen los periódicos de Madrid del 7.

Con motivo de los sucesos de Andalucía, se ha dirigido á los Gobernadores una circular en la que, al darles cuenta de este suceso, se les dice que si desgraciadamente el orden llegase á alterarse, es preciso que inmediatamente sean exterminados los trastornadores sin contemplacion ninguna, sea la que fuere la bandera que se atrevan á levantar. Los que sean aprehendidos con las armas en la mano, deben ser inmediatamente entregados á los tribunales competentes, para que sean castigados con todo el rigor de las leyes. Adviértese además á los gobernadores que los que hagan resistencia á la fuerza pública, deben ser juzgados por los consejos de guerra, aunque no se halle la provincia en estado de sitio.

—Parece que el 25 del mes anterior con motivo de una novillada que tuvo lugar en la villa de Haro, se intentó por algunos discolos alterar el orden público, poniéndose escarapelas en los sombreros y agrupándose en una taberna en actitud amenazadora; tanto, que la autoridad hubo de intervenir, disolviendo el grupo. A pocos momentos, dentro de la plaza de toros otro grupo tumultuoso salió al redondel, siendo como el anterior disuelto por la autoridad y restablecido el orden por completo.

—Cataluña disfruta de completa tranquilidad. Las fábricas que por diversas circunstancias se habian cerrado, vuelven á abrirse con gran contento de los obreros. La cosecha en las cuatro provincias del principado es buena en general.

Pamplona 2 de junio.

—Tengo el sentimiento de anunciar á Vd. que hoy á las once de la mañana se ha administrado el santo Viático al Excmo. é Ilmo. señor doctor don Severo de Andriani obispo de esta diócesis, que lo ha recibido con la calma del justo, y la edificacion del santo.

—Satisfactorias son las noticias recibidas de casi todas las provincias de España. En Castilla se nota una considerable baja en los precios de los cereales, particularmente en el de la cebada, que en pocos dias ha bajado mas de 30 rs. en fanega, á causa de haberse presentado á la venta la de esta cosecha. El trigo se ha vendido en algunas partes á 62 rs. y todo hacia creer que muy luego bajaría mas.

—Va mejorando considerablemente el triste estado del principado de Asturias: hay jornales para los pobres en las obras públicas del Estado sin limitacion alguna pues tienen orden los encargados de ellas de admitir á to-

do el que se presente; en los concejos se han distribuido algunas cantidades para socorro de las mayores necesidades y para dar jornales en caminos vecinales, y finalmente, la cosecha de la escanda y del maiz tiene el mejor aspecto, lo cual hará bajar progresivamente el precio del pan.

—El capitán graduado don Santos Mauri y Lasheras, teniente habilitado que fué del batallón provincial de Cádiz, con motivo de haberse fugado defalcando los fondos del cuerpo y los que habia recibido tambien en concepto de apoderado del comandante de la caja de quintos de la provincia de Cádiz, ha sido condenado en consejo de guerra de generales, por unanimidad de votos, á que sufra seis años de presidio, con privacion de empleo, reintegrando las cantidades defalcadas.

—Leemos en la *España*

No es cierto lo que se ha dicho respecto á que el duque de Rivas, nuestro embajador en Paris, lleve instrucciones del gobierno para tratar en aquella corte de la cuestion de Méjico. Esta cuestion se ha tratado y se seguirá tratando en Madrid. Mas por ahora no hay que tratar nada nuevo. El gobierno español ha comunicado al mejicano su ultimatum, y solamente se aguarda la respuesta de aquella República para tomar una resolucion decisiva en tan importante asunto.

—Ha sido nombrado segundo secretario del gobierno civil de Madrid el señor Sanchez Fuentes, que lo era de la provincia de Cádiz.

—Varios confinados en el arsenal de la Carraca se han dirigido á las Cortes pidiendo que se recomiende al gobierno de S. M. el cumplimiento de las leyes que fijan el destino y trabajo á que deben arreglarse toda clase de penados.

—El gobernador capitán general de la isla de Puerto Rico, con fecha 13 de Junio último, participa á este ministerio que el orden y tranquilidad continúan sin alteracion en todo el distrito de su mando, y que el estado sanitario es el mas satisfactorio en la capital y demás pueblos de la isla.

—El jueves 2 del actual la real Academia española concedió por 17 votos el puesto que antes habia ocupado el baron de la Joyosa, al señor don Manuel Cañete, director de la *Gaceta*. El contrincante, el historiador don Modesto Lafuente, obtuvo siete, siendo esta la votacion mas numerosa y empeñada que ha habido hace mucho tiempo en el primer cuerpo científico de España.

—En Marsella han sido comprados por cuenta del gobierno español 14,000 sacos de harina, con lo cual se cree completamente asegurado el abastecimiento de Madrid y de otros puntos necesitados de España, hasta que se recoja la cosecha, y los trigos se vendan á un precio que no pueda afectar á las clases pobres.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido diarios de Méjico del 16 y de Veracruz del 21 de mayo. En esta última ciudad se trabajaba activamente en las fortificaciones, por temor de un ataque por parte de España. Los mismos temores se abrigan en la capital, donde se ocupaba el gobierno en formar un cuerpo de 25,000 hombres para rechazar todo ataque del extranjero. Por lo demás, habia tranquilidad en el territorio mejicano. Los diarios publican el parte oficial de la derrota de los filibusteros procedentes de California al mando de Crabbe, los cuales, con su jefe, fueron pasados por las armas.

En las elecciones para la presidencia de la república, Commonfort continuaba siendo el

único candidato formal, pues los Progresistas no habian logrado ponerse de acuerdo respecto de la persona á quien hubiesen de votar.

Se decia que Santana, el ex-dictador de Méjico, habia hecho circular en Cartagena, donde se hallaba á la sazón, un manifiesto dirigido á sus partidarios, en el que proclama la necesidad de una revolucion sangrienta, aun cuando la mitad de la república debiera ser sacrificada para comprar las armas de los combatientes; pero segun correspondencias mas autorizadas, el manifiesto en cuestion debia ser apócrifo, influyendo no poco en esta creencia el conducto algo sospechoso por donde tenia el público noticia de él, que era el famoso *Herald* de Nueva York, tan amigote de Commonfort y sus secuaces.

—Cartas de Méjico anuncian que las autoridades han descubierto una vasta y nueva conspiracion cuyos principales gefes se encuentran presos.

—El 28 de junio habia llegado á Colonia el señor Isturiz acompañado de los dos secretarios de la legacion en Rusia los señores Caballero y Diaz del Moral. El secretario que ha sido de la mision extraordinaria confiada al duque de Osuna, señor Valera, debe llegar en breve á Madrid. En su puesto en San Petersburgo ha quedado interinamente hasta la llegada de la legacion española, el agregado señor Diosdado.

Gaceta.

—ORDEN PÚBLICO.—Al publicar el Sr. Gobernador civil de esta provincia la manifestacion del Excmo. Sr. Capitán general de Andalucía que ayer insertamos en el *Diario*, asegura como teniamos dicho que el orden continua inalterable en la capital y en todos los pueblos de la provincia, sin que haya temor de que se altere, atendida la sensatez de la inmensa mayoría de sus habitantes.

—POESIAS INÉDITAS.—Aprovechando los amigos del Sr. Bueno su permanencia en esta capital, improvisaron anteanoche en el Círculo de la Amistad una agradable reunion, en la que se tocó, se cantó y se leyeron varias composiciones poéticas, entre las que tuvimos el gusto de oír algunas inéditas de Fray Luis de Leon, recientemente adquiridas por dicho Sr. Bueno.

—NOTICIAS.—En los diarios de Madrid recibidos ayer solo encontramos las noticias y documentos oficiales referentes á los sucesos de la provincia de Sevilla que ya tenemos publicados en nuestros números anteriores.

—ANAGRAMA.—Por demás exacto es el que se ha hecho en contestacion á la pregunta que hizo Pilatos á Nuestro Señor Jesucristo, y combinando las mismas letras de la pregunta. —¿*Quid est veritas?* (¿Qué es la verdad?) preguntó Pilatos. Y la combinacion de las letras de esas tres palabras dá la siguiente contestacion: —*Est vir qui adest.* (Es el hombre que tienes en tu presencia.)

—CONDUCCION.—En el núm. 114 del Boletín oficial de esta provincia se insertan las condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion del correo diario de ida y vuelta entre Lucena y Loja.

—ANDALUZADA.—Al salir un regimiento de un pueblo, á cuya salida tenia que pasar por un bosque plagado de ladrones, propuso el alcalde al coronel si queria que le hiciese escoltar el regimiento por cuatro hombres del pueblo bien armados.

—AULA HUERFANA.—La escuela de niños de Hinojosa, dotada con 3.000 rs. y que lo será en lo sucesivo con 4.000 y alquiler de casa, se halla vacante. El dia 1.º de Agosto próximo tendrán lugar en esta capital las oposiciones.

Hoy. Los Stos. siete hermanos mártires, y Stas. Rufina y Segunda, vírgenes y mártires. Sta. Felicitas, noble matrona romana, tuvo siete hijos. Su marido desempeñó empleos de importancia; pero muerto este su viuda se dedicó a toda clase de obras de piedad y caridad. Acusada al emperador Marco Aurelio, de ser propagadora del cristianismo fue presa con sus hijos. Constantes en confesar a Jesucristo fué Genaro muerto a fuerza de azotes; Félix y Felipe apaleados; Silvano despenado, Alejandro, Vidal y Marcial degollados y la santa madre también fue coronada con la aureola del martirio en el año 164, siendo todos sepultados en Roma.

Hoy reza la Iglesia de los mismos Stos., con rito semidoble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia parroquial de S. Miguel.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

CURTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patronos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 7 de Julio. 3 por 100 consolidado a 59, y el diferido 25,80.

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el dia 9. Trigo a 58. Cebada de 25 a 26.

Fuera de la Alhondiga. Trigo de 62 a 66. Cebada de 24 a 26. Habas de 40 a 44. Aceite dentro de la ciudad a 51; id. en los molinos a 42. Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 48 a 75. Cebada de 28 a 30. Aceite en la Calzada a 46; para consumo a 55.

MALAGA. Trigo de 58 a 75; Cebada de 29 a 31; Maiz de 46 a 50. Garbanzos de 100 a 150. Habas de 40 a 50. Yeros a 60. Alpiste de 100 a 112. Aceite a 47.

GRANADA. Trigo de 82 a 92 rs.; Cebada de 55 a 59; Habas de 42 a 48. Aceite a 57.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los dias a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya o sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los dias a las 5 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera Antequera, Benameli, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernan Nuñez, Rumbi y Montemayor. Entra todos los dias a las 3 de la mañana. Se despacha todos los dias a las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERRA y POR ESPIEL. Entra todos los Lunes, Miércoles y Sábados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villavieja, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES.

LA ANDALUZA. Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba a las 6 de la tarde. Se despacha en el parador del Sol.

PRECIOS DE LA ANDALUZA.

Table with 2 columns: Location and Price. Locations include Córdoba, Cuesta del Espino, Fernan Nuñez, Montemayo, Portichuelo, Montilla, Aguilar, Montarque, Lucena. Prices are listed in Bra. and Intr. units.

CARRIOS PARA ANTEQUERA. Desde primero del próximo Julio se establece uno de la propiedad de D. Alfonso Maroto, que saldrá para dicho pueblo todos los miércoles por la tarde, y de Antequera los sábados. Se admiten pasajeros y toda clase de cargamentos a precios convencionales. Despachos: En esta Ciudad por su dueño carre-

ra del Puente número 70, en Antequera Parador de la Castaña por D. Antonio Fernández.

Salen para Málaga una vez en semana.

Los carruajes que pertenecieron a D. Ramon Camacho y se han estado despachando en Sevilla en el despacho de la Sevillana, han pasado al cargo de D. José de Aja y Compañia calle de Génova núm. 28.

En Córdoba se despachan por D. Alfonso Maroto, carrera del Puente núm. 70.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana, y salen para Sevilla a las 9. Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACCELERADOS DE D. ONOFRE BENTÁ FERREZ. Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Miércoles a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 16, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

ALMONEDA. La hay en la calle de los Maniqués núm. 7, de toda clase de muebles, puertas para clerics con sus marcos, tambien de persianas, hierros, ect. 5

VENTA. Hay para vender en la calle Empedrada núm. 14, una porcion de madera vieja, puertas viejas tambien y costeros sin estronar; tambien hay para vender algunas macetas con sus plantas y algunas frioleras mas. 4=3

ALMONEDA. La hay de varios muebles, entre ellos, una silleria de caoba, su mesa consola, una cama grande y otra pequeña, en la calle de Carreteras núm. 9, frente de la calle del huerto de S. Pablo. 4=3

VENTA. En la calleja de Birrera a espaldas de la Parroquia de S. Juan, núm. 2, se hallan de venta dos bates de china y una tina de lata. 4=3

VENTA. Quien quisiere comprar 700 fanegas de tierra de rastrojo y 170 de barbecho en el término de Fernan Nuñez para espigadero de cerdos o de otra cualesquiera clase de ganados, con sus aguaderos abundantes, que acuda a tratar con D. Gonzalo Crespo, vecino de la referida Villa. Se puede arrendar todo o por suertes. 8=6

VENTA. Se vende la venta nueva llamada de Campo bajo, recientemente construida en la carretera de la Sierra, dista tres leguas de esta ciudad, se edificó a todo costo; tiene un gran patio adonde entran toda clase de carruages, tres cuadras que comprenden de 90 a 100 plazas, buen pajar, su descargadero, dos cuartos para pasajeros, otro para el ventero, con sus buenas alacenas, a la salida un pozo abundante con su pila de piedra, además tiene dos fapegas de tierra para sembrar. En la redaccion de este periódico darán razon. 9=3

PERDIDA. El dia 23 de Junio se estravió en la dehesa de Campo bajo una yegua llamada Romera, torda, una cicatriz en la parte lateral y esterna del mequillo del pie izquierdo; cerrada, seis cuar-

tas, diez dedos y herrada. La persona que la haya encontrado la presentará en casa de las Señoras de Hoces. 6=4

PERDIDA. De la hacienda del Encinarejo, ha desaparecido un mulo negro, de ocho años, de mas de 6 a 2 cuartas, con un pequeño levante al final del lomo y una L en el hocico por hierro. La persona que descubra su paradero podrá avisar al Sr. D. Bartolomé Maria Lopez, quien dará una buena gratificación. 4=4

PERDIDA. Se ha perdido el 4 de Julio un abanico de baraja con pie de sándalo, de papel picado azul con dibujos dorados y plumas blancas de cisne al filo, desde la esquina de la plazuela de las Cañas hasta la fábrica del Cristal; está en una caja azul lina en un trapo blanco. La persona que lo tenga lo presentará en la redaccion de este periódico donde se gratificará. 4=3

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Sto. Sacrificio de la Misa en la hermita del Socorro el Viernes 10 del actual por el eterno descanso del alma del Sr. D. Sebastian Barbero, Pbro. (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de 6 rs.

FINCAS. Se venden las fincas siguientes.

Una casa núm. 21 calle de S. Fernando. Otra id. núm. 58 calle de S. Fernando. Otra id. núm. 17 calle de la puerta nuevo. Otra id. núm. 10 barrio de los Tejares. Otra id. núm. 23 calle del Claustro. Otra id. núm. 13, calle Nieves viejas. Otra núm. 49, calle del Cristo. Otra núm. 2, calle huerto de los Limones. Otra id. núm. 25, calle de los Moriscos. Otra id. núm. 26, calle del Sol. Otra id. núm. 46, calle Badanas. Otra id. su núm. linda con la misma. Otra id. casa cuanta núm. 3, calle pocha de las Costanillas. Un censó de 33000 rs. de capital sobre los propios de Osuna.

Cuyas fincas el que quiera comprarlas todas o parte de ellas se avistará con su dueño, Juan de Lujan, almaceu de ropas hechas 4=4

COLOCACION. Una Señora viuda de buena edad desea colocarse de ama de llaves, para servir en casa de algun Señor, o de ama de algun Eclesiástico.

D. Manuel Lopez Ochoa, que vive en los Huevos núm. 12, dará razon de su fama de la conducta y aptitud. 4=4

CARTONES Y CARTULINAS. Se venden en la calle de la Libreria núm. 1.

ROBO. En el cortijo del Jarconillo han sido robadas dos bestias en la noche del 7, un mulo de 2 años pelo oscuro, con hierro, y una potra de tres años, castaña, pelo encendido, calzada de los pies y la mano izquierda y la derecha muy poco y un lucero en la frente, con hierro, propias de D. José Maria Molina que vive en el campo Santo, a quien se le dará aviso por la persona que sepa su paradero. 8=6

OBLEAS DE GOMA Y DE PASTA. De luto y de preciosos colores. En cajas y por onzas. Superiores de goma con los dias de la Semana. Se hallarán en el despacho de este periódico calle de la Libreria número 1.